

## COMPETENCIAS GRADO EN FISIOTERAPIA

### COMPETENCIAS BÁSICAS

Según lo establecido en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, se garantizaran, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS GENERALES

Competencia número 1: Toma de decisiones.

Competencia número 2: Resolución de problemas.

Competencia número 3: Capacidad de organización y planificación.

Competencia número 4: Capacidad de análisis y síntesis.

Competencia número 5: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

Competencia número 6: Capacidad de gestión de la información.

Competencia número 7: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Competencia número 8: Conocimiento de una lengua extranjera.

Competencia número 9: Compromiso ético.

Competencia número 10: Trabajo en equipo.

Competencia número 11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

Competencia número 12: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

Competencia número 13: Razonamiento crítico.

Competencia número 14: Trabajo en un contexto internacional.

Competencia número 15: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia número 16: Motivación por la calidad.

Competencia número 17: Adaptación a nuevas situaciones.

Competencia número 18: Creatividad.

Competencia número 19: Aprendizaje autónomo.

Competencia número 20: Iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia número 21: Liderazgo.

Competencia número 22: Conocimiento de otras culturas y costumbres.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Competencia número 1: Conocer los cambios fisiológicos y funcionales derivados de las afecciones Médico-Quirúrgicas más prevalentes de los distintos aparatos y sistemas.

Competencia número 2: Conocer los condicionantes de los métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia en las patologías Médico-Quirúrgicas más prevalentes.

Competencia número 3: Conocer signos y síntomas de alerta derivados de la enfermedad que implique al aparato locomotor.

Competencia número 4: Conseguir la adquisición de un lenguaje general de las ciencias de la salud y específico de la Medicina y Cirugía.

Competencia número 5: Mantener una actitud de aprendizaje, mejora e interés mediante la constante búsqueda de información para contribuir al desarrollo personal y profesional.

Competencia número 6: Adquirir el conocimiento que permita leer, comprender y analizar la literatura profesional básica referente al estado de enfermedad y a sus tratamientos médicos y quirúrgicos.

Competencia número 7: Resolver problemas, comunicar informes científicos orales, escritos y por medios electrónicos. Adquirir habilidades para el trabajo en grupo cooperativo, con asunción de responsabilidades personales.

Competencia número 8: Aprendizaje autodirigido, con desarrollo de hábitos para el autoestudio, desarrollo de pensamiento científico, crítico y creativo, con desarrollo de interés por la comprensión de la enfermedad y sus tratamientos médicos y quirúrgicos y de la investigación.

Competencia número 9: Adquirir conocimientos de la organización general de construcción del cuerpo humano (células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos).

Competencia número 10: Adquirir soltura y seguridad en el reconocimiento conceptual, funcional y espacial de las estructuras que integran los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano.

Competencia número 11: Capacidad y soltura para interpretar y valorar el comportamiento biomecánico de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano.

Competencia número 12: Lograr la capacitación para reconocer, evaluar el estado funcional y la localización de las diferentes estructuras corporales mediante la exploración física (con especial referencia aparato locomotor, sistema nervioso y vascular periférico).

Competencia número 13: Conseguir la adquisición de un lenguaje general de las ciencias de la salud y específico de la Anatomía, Embriología, Citología e Histología.

Competencia número 14: Adquirir la capacidad de comprensión, ampliación, análisis, síntesis y evaluación crítica.

Competencia número 15: Valorar la importancia de la Bioquímica en las Ciencias de la Salud, asumiendo el carácter molecular de los estados de salud/enfermedad y de la buena/mala preparación física.

Competencia número 16: Conocer la relación existente entre la estructura y función de ciertas proteínas, como mioglobina/hemoglobina, miosina/actina, colágeno/elastina y proteoglicanos del cartílago, entre otras.

Competencia número 17: Conocer la base molecular de la degeneración/envejecimiento del cartílago y de las estructuras que contienen colágeno (huesos, tendones) o elastina (ligamentos), conocimientos clave en los procesos de rehabilitación.

Competencia número 18: Conocer el mecanismo molecular de la contracción muscular y la base molecular del ejercicio aeróbico y anaeróbico: rutas metabólicas implicadas y su regulación, origen de la fatiga muscular (y formas de prevenirla) y sistemas de recuperación después del ejercicio.

Competencia número 19: Comprender que la optimización de la recuperación/rendimiento muscular del paciente/deportista ha de basarse en criterios moleculares del ejercicio/entrenamiento, la terapia y la dieta más adecuados.

Competencia número 20: Comprender el fundamento bioquímico de la terapia farmacológica y/o fisioterapéutica y del dopaje (hormonal, genético, químico, etc.).

Competencia número 21: Adquirir una base molecular de conocimientos, que sirva al estudiante para abordar otras disciplinas de sus estudios (Fisiología, Farmacología, Nutrición, Cinesiterapia, Masoterapia, Hidroterapia, Electroterapia, etc.) para el desarrollo de su carrera profesional.

Competencia número 22: Comprender los distintos agentes físicos que se utilizan en Fisioterapia.

Competencia número 23: Comprender los principios y teorías de la Física que sustentan los procedimientos generales de cinesiterapia, electroterapia, magnetoterapia, fototerapia, hidroterapia, termoterapia y crioterapia, vibroterapia y presoterapia.

Competencia número 24: Conocer cómo se comportan las distintas estructuras que forman el aparato locomotor cuando se ven sometidas a distintos tipos de carga y al calor.

Competencia número 25: Comprender los factores que influyen en la producción y control del movimiento humano.

Competencia número 26: Comprender los mecanismos implicados en el proceso de adquisición de habilidades motoras.

Competencia número 27: Aplicar los principios de la mecánica al estudio y análisis de movimientos humanos.

Competencia número 28: Comprender la relación existente entre la estructura de las distintas articulaciones del cuerpo humano y su capacidad de movimiento y estabilidad.

Competencia número 29: Conocer la capacidad de movimiento normal de las distintas articulaciones del cuerpo humano y de sus modificaciones a lo largo del desarrollo.

Competencia número 30: Comprender los cambios que se producen en la alineación de los segmentos óseos a lo largo del desarrollo.

Competencia número 31: Analizar movimientos humanos comprendiendo la función de las distintas estructuras y los mecanismos implicados.

Competencia número 32: Comprender los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.

Competencia número 33: Conocer la utilidad y limitaciones de las distintas técnicas y escalas de medición del movimiento humano.

Competencia número 34: Tener destreza en la utilización de diversas técnicas de medición y evaluación del movimiento humano.

Competencia número 35: Analizar el proceso de desarrollo sensoriomotor del niño en condiciones de óptimo control neuromotor y entorno adecuado.

Competencia número 36: Comprender los cambios que conlleva el envejecimiento y cómo estos afectan al movimiento.

Competencia número 37: Valorar la importancia de la Fisiología en las Ciencias de la Salud, asumiendo el carácter funcional de los estados de salud/enfermedad y de la buena/mala preparación física.

Competencia número 38: Conocer la relación existente entre la estructura y función del cuerpo humano.

Competencia número 39: Conocer las bases de la pérdida por degeneración/envejecimiento/agentes lesivos de las funciones del organismo humano.

Competencia número 40: Conocer los mecanismos funcionales de la contracción muscular y los mecanismos de respuesta y adaptación del organismo humano al ejercicio aeróbico y anaeróbico.

Competencia número 41: Comprender los mecanismos de recuperación funcional del organismo humano por efecto de las terapias físicas y farmacológicas.

Competencia número 42: Comprender los fundamentos funcionales de la terapia física y farmacológica.

Competencia número 43: Adquirir los conocimientos básicos que le permitan al estudiante abordar las demás disciplinas de sus estudios (Farmacología, Valoración, Nutrición, Cinesiterapia, Masoterapia, Hidroterapia, Electroterapia, Terapia funcional,...) para el desarrollo de su carrera profesional.

Competencia número 44: Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Competencia número 45: Determinar el diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacional. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del

paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.

Competencia número 46: Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia. Elaborar un plan específico de intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Competencia número 47: Ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos, curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

Competencia número 48: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

Competencia número 49: Elaborar informes de Fisioterapia.

Competencia número 50: Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/ usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.

Competencia número 51: Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/ usuarios.

Competencia número 52: Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar enriqueciéndose entre sí.

Competencia número 53: Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Competencia número 54: Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales; analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.

Competencia número 55: Intervenir en los ámbitos de promoción de salud y prevención de la enfermedad.

Competencia número 56: Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional.

Competencia número 57: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión.

Competencia número 58: Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia.

Competencia número 59: Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

Competencia número 60: Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.

Competencia número 61: Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.

Competencia número 62: Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.

Competencia número 63: Conocimientos específicos del estado de enfermedad o alteración de la función de los distintos órganos y aparatos. Comprender las consecuencias patológicas de las alteraciones fisiológicas.

Competencia número 64: Conocer la expresión clínica de los principales mecanismos de alteración de los órganos y aparatos.

Competencia número 65: Conocer los principales mecanismos de alteración de los órganos y aparatos.

Competencia número 66: Conocer la terminología que identifica las principales consecuencias patológicas de las alteraciones fisiopatológicas expresadas en síntomas y signos.

Competencia número 67: Adquirir el conocimiento que permita leer, comprender y analizar la literatura profesional básica referente al estado de enfermedad.

Competencia número 68: Resolución de problemas, comunicación de informes científicos orales, escritos y por medios electrónicos. Adquisición de habilidades para el trabajo en grupo cooperativo, con asunción de responsabilidades personales.

Competencia número 69: Aprendizaje autodirigido, con desarrollo de hábitos para el autoestudio, desarrollo de pensamiento científico, crítico y creativo, con desarrollo de interés por la comprensión de la enfermedad y de la investigación.

Competencia número 70: Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Competencia número 71: Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

Competencia número 72: Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia preventiva, curativa o paliativa, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.

Competencia número 73: Planificar y ejecutar un Plan de Intervención de Fisioterapia utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

Competencia número 74: Incorporar la investigación científica y la práctica de la Fisioterapia Basada en la Evidencia como cultura profesional.

Competencia número 75: Analizar los factores externos e internos que condicionan el Plan de Intervención de Fisioterapia.

Competencia número 76: Integrar los procedimientos de Fisioterapia dentro del trabajo del equipo transdisciplinar.

Competencia número 77: Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica.

Competencia número 78: Planificar el tratamiento en grupos de usuarios con problemas similares.

Competencia número 79: Conocer el proceso de institucionalización de la Disciplina.

Competencia número 80: Analizar la Fisioterapia como ciencia.

Competencia número 81: Analizar los distintos marcos teóricos de la Fisioterapia.

Competencia número 82: Conocer el Método de Intervención en Fisioterapia y sus fases.

Competencia número 83: Reconocer los distintos modelos de atención.

Competencia número 84: Analizar los distintos componentes del Marco Conceptual de la Fisioterapia.

Competencia número 85: Comprender las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión.

Competencia número 86: Ser capaz de demostrar conocimiento y comprensión en el contexto socio-político de la Atención a la Salud, lo que incluye: los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales, la epidemiología y la fisioterapia en el proceso salud-enfermedad, el impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional, y los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social u en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.

Competencia número 87: Identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud.

Competencia número 88: Identificar riesgos y factores de riesgo para poder evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas.

Competencia número 89: Diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Competencia número 90: Asesorar en programas de educación para la salud.

Competencia número 91: Proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio.

Competencia número 92: Participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general.

Competencia número 93: Colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud.

Competencia número 94: Ser capaz de demostrar conocimiento y comprensión en las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.

Competencia número 95: Ser capaz de demostrar conocimiento y comprensión en los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve y de las normas legales de ámbito profesional.

Competencia número 96: Analizar los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de los métodos específicos de intervención en Fisioterapia.



Competencia número 97: Analizar los fundamentos en los que se basan los métodos específicos de intervención en Fisioterapia.

Competencia número 98: Determinar el método específico de intervención en Fisioterapia más adecuado para la resolución de problemas.

Competencia número 99: Aplicar los métodos específicos de intervención en Fisioterapia atendiendo al principio de la individualidad del usuario.

Competencia número 100: Evaluar los resultados obtenidos con los métodos específicos de intervención en Fisioterapia, en relación a los objetivos establecidos.

Competencia número 101: Evaluar críticamente la pertinencia de la utilización de los distintos métodos específicos en contextos concretos adecuándose a la evolución del saber científico.

Competencia número 102: Mantener una actitud de aprendizaje, mejora e interés mediante la constante búsqueda de información para contribuir al desarrollo personal y profesional.

Competencia número 103: Trabajar con responsabilidad.

Competencia número 104: Comprender los cambios estructurales, fisiológicos funcionales y de conducta que se producen con la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia.

Competencia número 105: Comprender las bases teóricas de la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia.

Competencia número 106: Conocer la metodología de aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia.

Competencia número 107: Integrar los procedimientos generales en el Plan de Intervención en Fisioterapia, empleando habilidades de resolución de problemas y de razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Competencia número 108: Aplicar los procedimientos generales de Fisioterapia.

Competencia número 109: Prevenir los riesgos en la aplicación de los distintos procedimientos generales en Fisioterapia

Competencia número 110: Establecer el procedimiento que permita evaluar la evolución de los resultados obtenidos con la intervención de Fisioterapia mediante procedimientos generales.

Competencia número 111: Generar en los demás la motivación y el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.

Competencia número 112: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.

Competencia número 113: Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

Competencia número 114: Ser capaz de aplicar las habilidades psicológicas que fomentan la curación de los pacientes teniendo en cuenta los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, de la familia y de la comunidad.



Competencia número 115: Saber manejar las dinámicas psicológicas presentes en la relación que el paciente establece con los profesionales de la salud teniendo en cuenta los cambios de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

Competencia número 116: Capacidad para identificar las implicaciones de las relaciones mente-cuerpo en cada paciente, considerado como una totalidad.

Competencia número 117: Relacionarse de forma efectiva con el equipo multidisciplinar y saber ejercer el liderazgo.

Competencia número 118: Habilidad para relacionarse con la familia del enfermo haciendo uso de los conocimientos de la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

Competencia número 119: Aplicar la teoría del aprendizaje en la educación para la salud, en la habilidad pedagógica para comunicar las indicaciones al paciente, en la habilidad para motivar a otros.

Competencia número 120: Adquirir una actitud psicológica de flexibilidad necesaria para la atención de enfermos de diferentes edades, clases sociales, niveles culturales, grupos étnicos.

Competencia número 121: Capacidad para sostener conflictos, afrontar el estrés, asumir riesgos, entornos de incertidumbre como las que producen los procesos de vinculación y separación afectiva.

Competencia número 122: Capacidad para sostener una relación terapéutica basada en el contacto físico que implica la manipulación del cuerpo del enfermo y el uso del propio cuerpo en el proceso de rehabilitación.

Competencia número 123: Adquirir la capacidad de análisis, síntesis y valoración crítica.

Competencia número 124: Comprender el procedimiento a seguir para valorar clínica y funcionalmente al paciente/usuario desde una perspectiva biopsicosocial.

Competencia número 125: Comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

Competencia número 126: Comprender las características y requisitos esenciales de los instrumentos de recogida de información.

Competencia número 127: Comprender las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Competencia número 128: Comprender las bases teóricas y del desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de Valoración en Fisioterapia.

Competencia número 129: Adquirir hábitos adecuados y comprender los principios básicos para alcanzar destreza en la realización de procedimientos fundamentales en la valoración en Fisioterapia como la entrevista, la observación, la palpación y la movilización.

Competencia número 130: Realizar adecuadamente diversos procedimientos de valoración en Fisioterapia como son las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud y calidad del movimiento articular, la extensibilidad muscular y las medidas de la capacidad vital.

Competencia número 131: Interpretar datos referidos a resultados de la valoración, plantearse hipótesis explicativas y realizar verificaciones de las mismas.

Competencia número 132: Conocer las metodologías de investigación y de evaluación, que permitan el planteamiento de un proyecto relativo al ámbito de la Fisioterapia así como incorporar la investigación científica y la práctica clínica basada en la evidencia como cultura profesional.

Competencia número 133: Lectura crítica de artículos científicos y bibliografía técnica.

Competencia número 134: Comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento crítico.

Competencia número 135: Elaborar un proyecto relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación en Fisioterapia adecuado a los conocimientos desarrollados en el Grado.

Competencia número 136: Mantener una actitud de aprendizaje y mejora profesional que incluya la actitud crítica y científica.

Competencia número 137: Desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita.